

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

		2024																																																									
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																																				
2 - Bogotá confía en su bien-estar	\$1.696,11	\$1.643,30	96,89%			\$233,44	13,76%																																																				
12 - Bogotá cuida a su gente	\$1.696,11	\$1.643,30	96,89%			\$233,44	13,76%																																																				
2048 - Implementar 4 Componente(s) de la ruta para el cambio cultural en pro de la inclusión y no discriminación de la población LGBTI en Bogotá que contemple el enfoque etario	\$619,91	\$619,81	99,98%			\$76,69	12,37%																																																				
Indicador(es)																																																											
(K) 3970 - Porcentaje de componentes de la ruta de cambio cultural implementados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="4">Avance</th> </tr> <tr> <th colspan="2">De la Vigencia</th> <th colspan="2">Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td>0,50</td> <td>12,50</td> <td>①</td> <td>12,50</td> <td>①</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td> <td colspan="2"></td> <td>3,12</td> <td>①</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	4,00	4,00	0,50	12,50	①	12,50	①	2025	4,00	4,00				N/A		2026	4,00	4,00				N/A		2027	4,00	4,00				N/A		Al plan de desarrollo:						3,12	①
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																							
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																					
2024	4,00	4,00	0,50	12,50	①	12,50	①																																																				
2025	4,00	4,00				N/A																																																					
2026	4,00	4,00				N/A																																																					
2027	4,00	4,00				N/A																																																					
Al plan de desarrollo:						3,12	①																																																				
Retrasos y soluciones:	No reporta, dado que de acuerdo con su programación se tiene previsto alcanzar el 75% restante en el último trimestre de la vigencia 2024.																																																										
Avances y Logros:	<p>En el marco de la implementación de los componentes de la ruta para el cambio cultural en pro de la inclusión y no discriminación de la población LGBTI en Bogotá se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Asistencia técnica para la implementación de la Política Pública LGBTI: Se realizó asistencia técnica para la transversalización del enfoque por orientación sexual e identidad de género en los sectores y alcaldías locales en las cuales se hizo seguimiento a la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI y se indicó la forma de usar los diagnósticos territoriales como insumo para la formulación de los planes de trabajo. De otra parte, se compartió el documento de solicitud de ajustes del producto del plan de acción "acciones generadas desde las alcaldías locales para la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en los proyectos de inversión local.</p> <p>Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos: Se realizó acompañamiento a las entidades de la administración distrital para el cumplimiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia ALI del 2024, se adelantaron capacitaciones y sensibilizaciones en la promoción de ambientes laborales libres de discriminación a empresas de sector privado en las que se está promoviendo la generación de ambientes laborales inclusivos y la vinculación laboral de personas LGBTI.</p> <p>Estrategia de Cambio Cultural: En el marco de la implementación de la estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI se realizó y divulgó contenido sobre la conmemoración de fechas especiales como son: Visibilidad Bisexual, Día del Tío Gay y Día de la Lengua de Señas, de otra parte, se realizaron videos para la campaña "Discriminar es un delito" y divulgación en el Concejo de Bogotá sobre la estrategia de cambio cultural al igual que para el proyecto Ley Integral Trans Ya radicada en el Congreso de la República, que busca garantizar los derechos de las personas Trans. Igualmente se realizaron contenidos gráficos para el cumpleaños de Bogotá con el enfoque de diversidad y el llamado a construir una ciudad cada vez más incluyente y equitativa.</p> <p>Cooperación técnica nacional e internacional: Se realizaron reuniones con el Ministerio de la Igualdad para revisar la implementación de una casa LGBTI regional con el fin de brindar servicios especializados a las personas de los sectores sociales LGBTI. Igualmente se realizó reunión con la Oficina de integración regional para establecer una ruta de asistencia a personas de los sectores sociales LGBTI. En el aspecto internacional se realizó la revisión de documentos de intercambio de buenas prácticas con ciudades latinoamericanas.</p> <p>Beneficios: La implementación de los 4 componentes de la ruta para el cambio cultural contribuyen a la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, reconocimiento de la diversidad sexual y el establecimiento de rutas para la atención conjunta de violencias ejercidas a personas LGBTI con otras entidades territoriales.</p>																																																										
8130-Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la PP LGBTI y sus componentes, hacia la garantía de los derechos de las personas LGBTI y otras orientaciones sexuales e identidades de género Bogotá D.C.	\$619,91	\$619,81	99,98%			\$76,69	12,37%																																																				
1 - Asistir 15 Sector(es) de la Administración distrital y Alcaldías locales para la implementación de la Política Pública LGBTI.	Tipo de actualización Recursos \$:	\$129,90	\$129,90	100,00%		\$23,08	17,77%																																																				
	Constante Magnitud:	15,00	15,00	100,00%	7,00	46,67%																																																					
2 - Elaborar 4 Documento(s) de lineamientos para la incorporación y difusión en las entidades distritales, alcaldías locales y sector privado de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos.	Tipo de actualización Recursos \$:	\$52,10	\$52,10	100,00%		\$9,84	18,89%																																																				
	Suma Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,50	50,00%																																																					
3 - Elaborar 4 Documento(s) de lineamientos para la incorporación y difusión en las entidades distritales, alcaldías locales y espacios ciudadanos de los lineamientos de la estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI.	Tipo de actualización Recursos \$:	\$343,91	\$343,81	99,97%		\$20,90	6,08%																																																				
	Suma Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,50	50,00%																																																					
4 - Realizar 4 Acción(es) de cooperación técnica nacional e internacional para el fortalecimiento de la política pública LGBTI y coordinación de la estrategia para el abordaje interinstitucional de casos de discriminación y vulneración de derechos de las personas de los sectores LGBTI.	Tipo de actualización Recursos \$:	\$94,00	\$94,00	100,00%		\$22,87	24,33%																																																				
	Suma Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,50	50,00%																																																					
2050 - Implementar el enfoque diferencial y de genero en el 100 % de los programas enfocados a juventud en el marco del plan distrital de desarrollo	\$116,04	\$116,04	100,00%			\$7,95	6,85%																																																				
Indicador(es)																																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de actualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2024

0120-Secretaría Distrital de Planeación

En millones de pesos

		2024					
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

(K) 3972 - Porcentaje de programas de juventud, implementados por las entidades de la administración Distrital, asesorados por la SDP para la

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	20,00	20,00	⚠	20,00	⚠
2025	100,00	100,00				N/A	
2026	100,00	100,00				N/A	
2027	100,00	100,00				N/A	
Al plan de desarrollo:						5,00	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta, dado que de acuerdo con su programación, se tiene previsto alcanzar el porcentaje restante en el último trimestre de la vigencia 2024.

Avances y Logros: A nivel distrital, se elaboró una matriz con los treinta y nueve (39) programas que conforman el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", en la cual se puede identificar que existen doce (12) programas que tienen el enfoque poblacional - diferencial y de género con énfasis en juventud, los cuales están a cargo de los sectores de Seguridad, Movilidad, Desarrollo Económico, Integración Social, Educación, Gobierno y Cultura. Para el caso local, los Planes de Desarrollo Local se encuentran en proceso de aprobación; en esa medida, se realizó la revisión de 4 planes de desarrollo de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Santa fe y Teusaquillo, ejercicio que contribuyó en la identificación de programas y concepto de gasto a través de los cuales se puede avanzar en la transversalización de los enfoques poblacional- diferencial y de género al momento de su formulación contemplada en algunas localidades para el último trimestre del año o iniciar en el 2025. Posteriormente se realizó la construcción de una matriz en la cual, se registraron los programas que específicamente mencionan el trabajo con juventud. Así mismo, se realizó el acercamiento con la persona líder de las Oficinas de Planeación Local de las Alcaldías de Ciudad Bolívar, Chapinero, Rafael Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Bosa con quienes se socializó la asistencia técnica que se realizará en el marco de la Resolución 2210 de 2021 en los proyectos que se empiecen a formular vigencia 2025 que se encuentren con acciones puntuales para la población joven. Beneficios: Aumentar el conocimiento de las metodologías y estándares en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión y en la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género por parte de los Sectores y Alcaldías Locales enfocados a los programas de juventud.

8133-Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las PP dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá D.C.			\$116,04	\$116,04	100,00%			\$7,95	6,85%
4 - Desarrollar 140 Estrategia(s) de divulgación y apropiación de las herramientas técnicas para fortalecer la incorporación de los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en juventud.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$116,04	\$116,04	100,00%			\$7,95	6,85%
	Suma	Magnitud:	35,00	35,00	100,00%		17,00	48,57%	
2052 - Implementar 1 Modelo(s) de seguimiento y rectoría para las políticas públicas en materia de población vulnerable y desarrollo rural a cargo de la SDP			\$960,16	\$907,45	94,51%			\$148,80	15,50%
Indicador(es)									

(C) 3974 - Modelo de seguimiento y rectoría implementado

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,25	0,25	0,10	40,00	⚠	40,00	⚠
2025	0,41	0,41		24,39	⚠	N/A	
2026	0,71	0,71		14,08	⚠	N/A	
2027	1,00	1,00		10,00	⚠	N/A	
Al plan de desarrollo:						10,00	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta, dado que de acuerdo con su programación, se tiene previsto alcanzar el porcentaje restante en el último trimestre de la vigencia 2024.

Avances y Logros: Se llevó a cabo el comité Técnico de discapacidad para el seguimiento a:
 1. Acciones para la inclusión laboral y productiva de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad.
 2. Acceso y accesibilidad a la oferta distrital, a los espacios, entornos y territorios para el desarrollo de capacidades y la atención integral a las personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad.
 3. Ley 1996 valoración de apoyo.
 4. Fortalecimiento a la implementación de la política pública distrital de discapacidad.
 5. Acciones para la participación, nuevos liderazgos e incidencia de la población con discapacidad.
 Realización de reuniones de seguimiento, presentación de avances de estudios adelantados por el Observatorio PDF: Estudio de VIF, en proceso de organización de información entregada por parte de las entidades. Estudio de Habitantes de calle, en fase de análisis de los datos al igual que el estudio de informalidad y el boletín de familias en fase del análisis cuantitativo
 Igualmente, la Dirección de Desarrollo Social avanzó en los documentos técnicos definiendo variables para realizar el estado de arte de la inclusión social en el Distrito Capital. Construyó la ruta para la elaboración de los documentos orientadores para los procesos eje de la Política Pública para la Superación de la Pobreza, a saber: Focalización, estudios, evaluación, Habilidades para la vida, Pedagogía y Comunicación.
 Se entregaron versiones preliminares de documentos: i. Informe Pobreza 2023; ii. Capítulo 1. Diseño Evaluación Política Pública para la Superación de la Pobreza; iii. Guía ABC. iv. Piloto intersectorial de Habilidades para la vida; v. Guía Ferias VIPA; vi. Propuesta instancia de coordinación.
 La DPDE avanzó en el diseño metodológico para la construcción de la estrategia de Sistemas Productivos locales (SPL), derivado del documento de tensiones de la Panorámica de la ruralidad en donde se establecieron 3 tensiones en la ruralidad. La metodología define 5 hitos para su desarrollo
 Se consolidó información legal recopilada sobre las competencias, instancias de concertación y productos de la política pública de ruralidad para los diferentes sectores del distrito, constituyendo bases y listados clasificados de datos.
 Se gestionó el acceso a información cartográfica con el fin de identificar las vocaciones y limitantes productivas de cada una de las 4 UPLs rurales.
 Terminó la fase 1 de recopilación de información de oferta programática en materia de desarrollo productivo en la ruralidad con el fin de lograr el diligenciamiento del instrumento de caracterización de la oferta programática ICOP.
 Beneficios: La SDP contará con modelo para el ejercicio de la rectoría de las políticas públicas que liderada, lo cual implica un comprensión concertada y sistemática de los problemas que son atendidos a través de las políticas pública de ruralidad y de superación de la pobreza.

8133-Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las PP dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá D.C.			\$960,16	\$907,45	94,51%			\$148,80	15,50%
1 - Desarrollar 1 Modelo(s) general para el ejercicio de la rectoría que defina elementos comunes aplicables a la política pública de ruralidad y de superación de la pobreza.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$190,98	\$190,98	100,00%			\$35,08	18,37%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

			2024					
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
	Creciente	Magnitud: 0,20	0,20	100,00%	0,10	50,00%		
2 - Desarrollar 4 Plan(es) de trabajo de la secretaría técnica del sistema distrital de discapacidad	Tipo de anualización	Recursos \$: \$154,58	\$143,70	92,96%			\$18,50	11,97%
	Suma	Magnitud: 1,00	1,00	100,00%	0,50	50,00%		
3 - Elaborar 8 Instrumento(s) para la identificación de personas usuarias de soluciones habitacionales temporales y para la planificación del desarrollo productivo rural en el marco de las políticas públicas lideradas por la SDP.	Tipo de anualización	Recursos \$: \$167,96	\$165,74	98,68%			\$26,64	15,86%
	Creciente	Magnitud: 1,00	1,00	100,00%	0,50	50,00%		
5 - Realizar 17 Documento(s) técnicos relacionados con la política para la superación de la pobreza, y la dinámica social y económica de Bogotá.	Tipo de anualización	Recursos \$: \$283,42	\$243,81	86,02%			\$45,52	16,06%
	Suma	Magnitud: 6,00	6,00	100,00%	0,90	15,00%		
6 - Realizar 16 Documento(s) estudios del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias.	Tipo de anualización	Recursos \$: \$163,22	\$163,22	100,00%			\$23,06	14,13%
	Suma	Magnitud: 3,00	3,00	100,00%	0,75	25,00%		
3 - Bogotá confía en su potencial		\$269,41	\$269,41	100,00%			\$39,55	14,68%
21 - Bogotá Ciudad Portuaria		\$269,41	\$269,41	100,00%			\$39,55	14,68%
2147 - Desarrollar 1 Modelo(s) de gobernanza colaborativa y multinivel en el marco de la Actuación Urbana Integral Distrito Aeroportuario para su implementación y posicionamiento de Bogotá como una ciudad portuaria		\$269,41	\$269,41	100,00%			\$39,55	14,68%
Indicador(es)								

(S) 4069 - Modelo de gobernanza colaborativa y multinivel en el marco de la Actuación Urbana Integral Distrito Aeroportuaria desarrollado

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	0,10	0,10	0,05	50,00	50,00
2025	0,30	0,30			N/A
2026	0,30	0,30			N/A
2027	0,30	0,30			N/A
Total	1,00	1,00	0,05	Al plan de desarrollo:	5,00

Retrasos y soluciones:	Tras la elaboración del proyecto de decreto para la creación de la Comisión Intersectorial de Bogotá Ciudad Portuaria y la elaboración de la propuesta de su Reglamento Interno, la entidad continuará en el cuarto trimestre de 2024 con la formulación del Plan de Acción del programa «Bogotá Ciudad Portuaria», con lo cual se cumplirá el propósito trazado para la presente vigencia.
Avances y Logros:	<p>Se elaboró una propuesta que incluye la exposición de motivos y el proyecto de decreto para la Comisión Intersectorial de Bogotá Ciudad Portuaria (CIBCP). Se desarrolló una propuesta de Reglamento Interno para la Comisión Intersectorial que deberá ser aprobada en la primera reunión, tras la adopción del decreto de creación de la CIBCP. Tras un análisis de experiencias internacionales en marcos fiscales y aduaneros se elaboró una propuesta de incentivos fiscales, aduaneros y tributarios, entre otros. Se solicitó un concepto técnico a la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica, así como a la Secretaría General sobre el proyecto de decreto que crea la Comisión Intersectorial Bogotá Ciudad Portuaria.</p> <p>Para avanzar hacia la adopción del Decreto de creación de la CIBCP, se llevó a cabo una mesa de trabajo donde se socializaron la propuesta decreto y el reglamento interno con las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico, de Hacienda, del Hábitat y de Movilidad.</p> <p>Se comenzaron reuniones técnicas con varias entidades y dependencias de SDP para facilitar la cooperación en: i) la articulación regional – OIR; ii) la priorización de proyectos de la AEDA Engativá - RenoBo y otras entidades distritales; iii) el desarrollo de la marca Bogotá Ciudad Portuaria junto a SDDE, IDT y la oficina de comunicaciones de SDP y; iv) la creación de un plan de incentivos por parte de SDH y SDDE, además de diferentes espacios de colaboración con diversos actores.</p>

8023-Desarrollo de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca la planeación y gestión articulada del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano - regional. Bogotá D.C.		\$269,41	\$269,41	100,00%			\$39,55	14,68%
1 - Definir 100 Porcentaje las condiciones de implementación de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que contribuya al desarrollo y armonización del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano regional	Tipo de anualización	Recursos \$: \$269,41	\$269,41	100,00%			\$39,55	14,68%
	Suma	Magnitud: 10,00	10,00	100,00%	5,00	50,00%		
4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática		\$7.718,78	\$6.909,34	89,51%			\$783,54	10,15%
23 - Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo		\$7.718,78	\$6.909,34	89,51%			\$783,54	10,15%
2155 - Desarrollar 1 Modelo(s) de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca el cumplimiento de órdenes judiciales asociadas al ordenamiento territorial del suelo rural y de las franjas urbano-rurales de la ciudad en armonía con lo dispuesto en instrumentos normativos como el Plan de Ordenamiento Territorial Unidades de Planeamiento Local y Planes de Manejo específicos para áreas como la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá		\$174,00	\$174,00	100,00%			\$27,89	16,03%
Indicador(es)								

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

		2024						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
(S) 4077 - Modelo de gobernanza desarrollado								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia	Transcurrido PD		
	2024	0,10	0,10	0,02	20,00	20,00		
	2025	0,30	0,30			N/A		
	2026	0,30	0,30			N/A		
	2027	0,30	0,30			N/A		
	Total	1,00	1,00	0,02	Al plan de desarrollo:		2,00	
Retrasos y soluciones:	El avance de la meta muestra un comportamiento adecuado y acorde con la programación para la vigencia. Durante el último trimestre de la vigencia 2024, se continuará recolectando datos para desarrollar el balance de los proyectos que forman parte del Plan de Manejo del Área de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación, de acuerdo con el Decreto 485 de 2015. También se procederá a la redacción de los primeros capítulos del informe diagnóstico.							
Avances y Logros:	Durante el periodo se realizó la elaboración del esquema para recopilar el balance de los proyectos contenidos en el Plan de Manejo del Área de Ocupación Pública Prioritaria - AOPP de la Franja de Adecuación, Decreto 485 de 2015. También se definió la estructura del contenido del documento diagnóstico, así como se identificó y elaboró el marco de referencia geográfico, normativo y de herramientas que se incluyen en el diagnóstico, además del concepto de la Franja de Adecuación.							
8043-Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.		\$174,00	\$174,00	100,00%			\$27,89	16,03%
3 - Desarrollar 1 Documento(s) de lineamientos metodológicos necesarios para la implementación de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que aplique al suelo rural y las franjas urbano-rurales.	Tipo de actualización	Recursos \$:	\$174,00	\$174,00	100,00%		\$27,89	16,03%
	Suma	Magnitud:	0,10	1,00	1.000,00%	0,02	20,00%	
2156 - Elaborar el 100 % de las condiciones normativas estudios lineamientos y acciones de coordinación necesarios para la concreción y seguimiento al modelo de ordenamiento territorial		\$4.246,43	\$3.829,55	90,18%			\$432,01	10,17%
Indicador(es)								
(K) 4078 - Actos administrativos estudios lineamientos y acciones de coordinación elaborados								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia	Transcurrido PD		
	2024	100,00	100,00	25,00	25,00	25,00		
	2025	100,00	100,00			N/A		
	2026	100,00	100,00			N/A		
	2027	100,00	100,00			N/A		
					Al plan de desarrollo:		6,25	
Retrasos y soluciones:	No reportan, dado que de acuerdo con su programación se tiene previsto alcanzar el 75% restante, en el último trimestre de la vigencia 2024. En el marco de la meta se continuará con la formulación y expedición de varios decretos, así: i) actualización del ANEXO 5; ii) Operadores Urbanos; iii) precisión delimitación de AE; iv) el de procedimiento de las AE y PRUMS y; iv) Incentivos de Ecurbanismo asociados a los Tratamientos Urbanísticos. Lo anterior, con el fin de avanzar en la materialización del MOT y que contribuirá con la reactivación económica							
Avances y Logros:	En el desarrollo de las condiciones normativas estudios lineamientos y acciones de coordinación necesarios para la concreción y seguimiento al modelo de ordenamiento territorial se han realizado las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> SEGUNDA ACTUALIZACIÓN ANEXO 5: El proyecto fue publicado en LEGALBOG, se recibieron más de trecientas (300) observaciones. Decreto C/UNE: Se está desarrollando el DTS y el proyecto de decreto Decreto Incentivos de Ecurbanismo y para los Tratamientos Urbanísticos: Se ha avanzado en la definición de las medidas a incentivar, También se ha trabajado en la elaboración del Documento Técnico de Soporte (DTS) y en el borrador del proyecto de Decreto. Un documento de seguimiento a la implementación del Observatorio del PSCSS: Construcción de plan de acción para la vigencia, incluyendo responsables, hitos y entregables, ajuste y complementación de documentación previa de Documento de implementación. Un documento/informe de seguimiento según lo establecido en el Decreto Distrital 582-2023: Se ha establecido comunicación con entidades y organismos certificadores para coordinar la recopilación de información sobre los proyectos que han implementado los incentivos establecidos en el Decreto 582 de 2023 Un informe anual con principales resultados de la implementación de lineamientos y criterios de diseño e intervenciones en el espacio público: Desarrollo de matriz para el seguimiento de intervenciones según los parámetros del MEP. Un estudio de evaluación del impacto de las obligaciones urbanísticas en la estructuración financiera de los proyectos inmobiliarios. Se ha definido objetivo, metodología e información requerida del estudio. Así mismo, se avanzó en la construcción del documento. Un documento de estructuración de estudios urbanos integrales. Se consolidó en una matriz la identificación de las fuentes de información que permiten realizar un cruce de datos de diferentes orígenes, con el fin de aprovechar mejor la información existente en y darle un uso más eficiente. Un documento de metodología y plan de acción para la formulación de incentivos de ecurbanismo para edificaciones existentes: Se inició en el mes de agosto con el planteamiento del plan de trabajo, en el que se definió un cronograma preliminar, se establecieron los productos a trabajar y el equipo. Un documento de análisis para la armonización y/o ajustes de los estándares de calidad espacial, reglamentados en cumplimiento del Artículo 174 del POT vigente.: Construcción de plan de acción para la vigencia, incluyendo responsables, hitos y entregables, estructuración de metodología de evaluación y estructuración de modelaciones para identificar oportunidades de armonización. Un documento de análisis y/o proyecto de acto administrativo que reglamente el procedimiento para el traslado de la permanencia y desarrollo de suelo dotacional, en cumplimiento del Parágrafo 1, Artículo 175 del POT vigente.: Construcción de plan de acción para la vigencia, incluyendo responsables, hitos y entregables, evaluación de aplicabilidad y condiciones a reglamentar, evaluación del universo de predios a los que aplicaría la reglamentación (y a los que les aplican otros tipos de condiciones especiales). Expedición decreto AE: El borrador del Decreto de la modificación del componente de Actuaciones Estratégicas se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planeamiento Local. Expedición decreto PRUMS: El Proyecto de Resolución fue publicado en plataforma LegalBog y se recibieron los comentarios al proyecto de resolución. Resolución Directrices AE Campín Se enviaron los documentos de DT's y sus anexos, el borrador de resolución y el borrador del plano de resolución para la revisión de la AE Campín por parte de la oficina jurídica del pilar de movilidad sostenible de AE Campín. Se realizó solicitud formal a todas las entidades distritales implicadas en la implementación de los programas de ejecución del POT para actualizar la eje							
8043-Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.		\$4.246,43	\$3.829,55	90,18%			\$432,01	10,17%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de actualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

			2024				
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
1 - Generar 100 Por ciento las condiciones normativas, lineamientos, estudios e informes necesarios que soporten la toma de decisiones sobre el ordenamiento territorial y seguimiento al proceso de concreción del MOT	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$4.246,43	\$3.829,55	90,18%		
	Constante	Magnitud:	100,00	90,00	90,00%	25,00	25,00%
2160 - Viabilizar 1800 Hectárea(s) para el desarrollo de proyectos en la ciudad desde los componentes de la estructura ecológica principal movilidad espacio público revitalización sistema del cuidado vivienda servicios urbanos empleo y productividad que aporten al desarrollo de Bogotá	\$3.298,35	\$2.905,79	88,10%			\$323,64	9,81%
Indicador(es)							

(S) 4082 - Número de hectáreas netas de suelo viabilizadas para el desarrollo de proyectos estratégicos de ciudad que aportan al desarrollo de

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	560,00	560,00	451,63	80,65	80,65
2025	680,00	680,00			N/A
2026	460,00	460,00			N/A
2027	100,00	100,00			N/A
Total	1.800,00	1.800,00	451,63	Al plan de desarrollo:	25,09

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos pues el avance de la meta correspondiente a un 81% de lo programado, permite inferir que al finalizar la vigencia se cumplirá al 100% el propósito fijado. En el cuarto trimestre de la vigencia 2024, prosiguen los procesos de formulación, revisión y adopción de instrumentos y decisiones urbanísticas que facilitan el uso del suelo, como los Planes Parciales de Desarrollo en su fase de viabilidad para: Las Flores, Los Búhos, Colegios y el Chanco II, así como la adopción de los Planes Parciales de Renovación Urbana para los Ejidos, Textilía y Ciudadela Nuevo Salitre.

Así mismo con los PRM Central de abastos de Bogotá - CORABASTOS Subestación Eléctrica y Sede Operativa Condensa – Fontibón y el y el PI Ciudad Sanitaria Universitaria Sanitas.

Avances y Logros: Durante el periodo se viabilizaron 451,63 hectáreas con los siguientes Actos Administrativos:

Resolución 1400 del 06-sep-24 «Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo de la Subestación Eléctrica y Sede Operativa Fontibón ENEL - CODENSA, ubicada en la Localidad de Fontibón»

Resolución 1401 del 06-sep-24 «Por la cual se adopta el Plan de Implantación de la Ciudad Sanitaria Universitaria Sanitas -CSUS- propuesto para los Interiores 1, 2, 3, 6 y 7 en la Supermanzana SMII-6 de la Urbanización Ciudad Salitre Segunda Etapa de Desarrollo de la Localidad de Teusaquillo»

El Decreto 295 del 29 de agosto de 2024 adopta el Plan Parcial número 29 denominado «Mudela del Río», como parte del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte – «Ciudad Lagos de Torca», junto con otras medidas

El Decreto Distrital 290 del 26 de agosto de 2024 establece la ejecución estratégica para el Distrito Aeroportuario Engativá y estipula otras normas.

8043-Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.	\$3.298,35	\$2.905,79	88,10%			\$323,64	9,81%
2 - Desarrollar 100 Por ciento los procesos necesarios de formulación, revisión y adopción de los instrumentos y decisiones urbanísticas que viabilizan el suelo y conllevan al desarrollo de proyectos integrales de ciudad.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$3.298,35	\$2.905,79	88,10%		\$323,64
	Constante	Magnitud:	100,00	88,00	88,00%	82,00	82,00%
5 - Bogotá confía en su gobierno	\$35.797,44	\$14.937,91	41,73%			\$1.382,85	3,86%
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	\$19.625,29	\$4.968,04	25,31%			\$788,13	4,02%
2283 - Consolidar el 100 % del modelo de operación de la SDP incorporando acciones estratégicas orientadas a fortalecer el valor público y la confianza ciudadana en el que hacer de la entidad	\$5.774,14	\$3.275,62	56,73%			\$547,82	9,49%
Indicador(es)							

(C) 4207 - Modelo de operación consolidado

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	28,00	28,00	0,19	0,68	0,68
2025	52,00	52,00		0,37	N/A
2026	75,00	75,00		0,25	N/A
2027	100,00	100,00		0,19	N/A
Total				Al plan de desarrollo:	0,19

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta el proceso de armonización presupuestal, se tuvo que realizar la reprogramación de las fechas de contratación, teniendo como fechas de contratación y ejecución el periodo comprendido entre Octubre y diciembre de 2024

Avances y Logros: Se avanza en la migración de documentación en Gestiódate. Se realizó transferencia de conocimiento para la apertura del modulo de documentación. Se realizó el reporte de IGAB. Se avanzó en la formulación y diseño de la Planeación Estratégica SDP. En Junio Se Mantuvo Avance De 91% Y Se Avanza En Transferencia Del Conocimiento A Los Procesos Respecto A La Funcionalidad De Los Módulos En El Nuevo Sistema Gestiódate. Se Desarrollaron Reuniones Conforme Al Cronograma Y Se Revisó El Anexo Técnico. Avance en la actualización y construcción de los mapas de riesgo de gestión y corrupción e indicadores de los 18 procesos institucionales. Avance en la migración de los documentos en la herramienta gestiódate Isolucion

8052-Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía Bogotá D.C.	\$5.774,14	\$3.275,62	56,73%			\$547,82	9,49%
--	------------	------------	--------	--	--	----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

			2024					
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
1 - Ejecutar 1 Plan(es) Estratégico para la actualización del Sistema de Gestión.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.112,43	\$1.373,99	65,04%		\$244,06	11,55%
	Suma	Magnitud:	0,25	0,16	64,00%	0,04	16,00%	
2 - Implementar 100 Porciento Plan Institucional de Capacitación que incluya acciones de Bienestar y Clima Laboral.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$540,52	\$290,72	53,79%		\$15,91	2,94%
	Constante	Magnitud:	100,00	54,00	54,00%	5,00	5,00%	
3 - implementar 4 Plan(es) estratégicos de acciones orientadas a fortalecer las competencias de la cultura del servicio.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.056,09	\$1.011,64	95,79%		\$212,34	20,11%
	Suma	Magnitud:	1,00	0,96	96,00%	0,21	21,00%	
4 - Implementar 100 Porciento el plan estratégico de acciones orientadas a fortalecer la comunicación interna y externa de la SDP.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$382,50	\$382,50	100,00%		\$52,36	13,69%
	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	14,00	14,00%	
5 - Implementar 100 Porciento del plan institucional de Archivos PINAR.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.058,28	\$201,51	19,04%		\$23,15	2,19%
	Constante	Magnitud:	100,00	19,00	19,00%	11,00	11,00%	
6 - Ejecutar 100 Porciento el plan de acción que permita Integrar un sistema de operación para garantizar el adecuado servicio de transporte.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$291,30	\$15,26	5,24%		\$0,00	0,00%
	Constante	Magnitud:	100,00	5,00	5,00%	0,00		
7 - Continuar 100 Porciento el plan de acción para la adecuación de la infraestructura física.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$333,02	\$0,00	0,00%		\$0,00	0,00%
	Constante	Magnitud:	100,00	0,00	0,00%	0,00		
2285 - Desarrollar 4 Fase(s) del plan de acción establecido para cumplir los objetivos del ecosistema Distrital de Política Pública			\$5.838,41	\$1.280,29	21,93%		\$209,65	3,59%

(S) 4209 - Número de fases del plan de acción desarrolladas para cumplir los objetivos del Ecosistema Distrital de Políticas Públicas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00	0,50	50,00	50,00	50,00
2025	1,00	1,00			N/A	
2026	1,00	1,00			N/A	
2027	1,00	1,00			N/A	
Total	4,00	4,00	0,50	Al plan de desarrollo:	12,50	12,50

Retrasos y soluciones: No reporta, dado que de acuerdo con su programación, se tiene previsto alcanzar el porcentaje restante en el último trimestre de la vigencia 2024.

Avances y Logros: Con la información de seguimiento proporcionada por los sectores líderes de política y las mesas de retroalimentación con los equipos técnicos, se validan los datos cuantitativos y cualitativos para corregir cualquier error de cálculo. Se revisan los datos registrados y se reciben aclaraciones para evaluar de nuevo la información. Esto permite consolidar los gráficos que servirán como insumo para el informe semestral de cada política. De igual manera se realiza la generación de documentos técnicos específicos y levantamiento de información primaria y secundaria para el adecuado desarrollo metodológico de cada dimensión. Revisión y ajustes finales para lograr estándares de publicación de las dimensiones de la metodología general: (i) Propuesta para el establecimiento del enfoque modular y territorial en la oferta para el desarrollo productivo, (ii) Análisis para el cierre de brechas en la provisión de servicios de soporte para el desarrollo productivo. Proceso de elaboración de insumos técnicos y recopilación de información primaria cuantitativa y cualitativa las dimensiones: (iii) Análisis de tensiones y acciones para planificar el desarrollo económico en las ruralidades Bogotanas y (iv) Aplicación metodológica para el análisis del diseño de oferta programática para el desarrollo productivo. En proceso de socialización ante entidades distritales y elaboración de documento metodológico la dimensión: (v) Evaluación institucional y de resultados intermedios del Conpes 04 de 2019 – Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación
 Avance en la implementación de las herramientas tecnológicas para disponer la BMUP y los indicadores ODS.
 Se fortalecieron ampliamente los documentos "brechas de desarrollo productivo" y la "evaluación de la PP de Ctel"
 Beneficios: Consolidación y validación de avances de seguimiento de cada Política Pública corte primer semestre de 2024.
 Documentos y bases de datos análisis que facilitan los análisis del tejido productivo distrital para impulsar los proyectos de productivos, emprendimientos, empresas y demás iniciativas públicas o privadas; así mismo aportar a la articulación interinstitucional en la planificación e implementación de intervenciones públicas, para la oferta programática distrital en materia socioeconómica.

8134-Asistencia técnica para Generar información cualitativa y cuantitativa articulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad para toma de decisiones basadas en evidencias Bogotá			\$5.838,41	\$1.280,29	21,93%		\$209,65	3,59%
1 - Realizar 15 Asistencia(s) técnicas para el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de intervenciones públicas, entendidas como políticas, planes, programas y/o proyectos, a los 15 sectores de la Administración Distrital	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$833,76	\$718,77	86,21%		\$116,45	13,97%
	Constante	Magnitud:	15,00	15,00	100,00%	15,00	100,00%	
2 - Desarrollar 24 Lineamiento(s) técnicos que posibiliten la apropiación de la información que resulta de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$4.632,34	\$189,21	4,08%		\$23,93	0,52%
	Suma	Magnitud:	6,00	6,00	100,00%	3,00	50,00%	
3 - Desarrollar 4 Base(s) a partir de diversas fuentes, para el análisis de información socioeconómica que contribuya a la toma de decisiones.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$135,38	\$135,38	100,00%		\$21,29	15,73%
	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,50	50,00%	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

			2024				
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
4 - Implementar 4 Metodología(s) para el análisis intersectorial e interinstitucional en el diseño, planificación de oferta programática y servicios de soporte para el desarrollo económico.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$236,93	\$236,93	100,00%		
	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,50	50,00%
2298 - Implementar 1 Plan(es) de Modernización Tecnológico y Físico de la SDP cuya finalidad sea lograr una administración pública eficiente y adaptada a las necesidades de la ciudadanía bogotana	\$8.012,74	\$412,13	5,14%			\$30,66	0,38%
Indicador(es)							

(C) 4222 - Plan de modernización integral, tecnológica y física implementado

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,32	0,32	0,02	6,25	Ⓢ	6,25	Ⓢ
2025	0,64	0,64		3,12	Ⓢ	N/A	
2026	0,86	0,86		2,33	Ⓢ	N/A	
2027	1,00	1,00		2,00	Ⓢ	N/A	
				Al plan de desarrollo:		2,00	Ⓢ

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta el proceso de armonización presupuestal, se tuvo que realizar la reprogramación de las fechas de contratación, teniendo como fechas de contratación y ejecución el periodo comprendido entre Octubre y diciembre de 2024

Avances y Logros: Durante el periodo logramos efectuar la revisión y elaboración de los anexos técnicos que permitirán llevar a cabo la adjudicación de los procesos contractuales. Se avanza en la ejecución de los contratos de OPS que finalizan en diciembre de 2024

8052-Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía Bogotá D.C.	\$8.012,74	\$412,13	5,14%			\$30,66	0,38%
10 - Ejecutar 100 Por ciento el plan de acción para adoptar nuevas tecnologías en la entidad.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$3.604,59	\$85,42	2,37%		
	Constante	Magnitud:	100,00	2,00	2,00%	0,12	0,12%
8 - Ejecutar 100 Por ciento el plan de acción de obsolescencia tecnológica de la entidad.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.647,16	\$77,72	4,72%		
	Constante	Magnitud:	100,00	5,00	5,00%	0,00	
9 - Ejecutar 100 Por ciento el plan de trabajo para dar cumplimiento normativo en mejores prácticas en Gobierno Digital y Seguridad Digital	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.760,99	\$248,99	9,02%		
	Constante	Magnitud:	100,00	900,00	900,00%	8,00	8,00%
35 - Bogotá ciudad Inteligente	\$12.443,31	\$6.782,60	54,51%			\$272,83	2,19%
2308 - Aplicar 5 Instrumento(s) de captura de información para la toma de decisiones	\$1.881,75	\$235,51	12,52%			\$39,51	2,10%
Indicador(es)							

(S) 4232 - Número de instrumentos aplicados

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,70	1,70	1,07	62,94	⚠	62,94	⚠
2025	1,60	1,60				N/A	
2026	0,90	0,90				N/A	
2027	0,80	0,80				N/A	
Total	5,00	5,00	1,07	Al plan de desarrollo:		21,40	Ⓢ

Retrasos y soluciones: No reporta, dado que de acuerdo con su programación, se tiene previsto alcanzar el porcentaje restante en el último trimestre de la vigencia 2024.

Avances y Logros: En relación a la encuesta de percepción, se avanzó en el proceso de detección análisis de necesidades con la consulta a las entidades distritales de las cuales se recibieron aportes de 17 entidades. El objetivo de la Encuesta de Percepción es producir información estadística sobre la opinión de los bogotanos en temas relacionados con su bienestar y su percepción frente a problemáticas que puedan incidir en el mismo, nace la necesidad de desarrollar y aplicar una encuesta continua de percepción de bienestar ciudadano en el área urbana de Bogotá D.C. Esta encuesta abarcará cinco grandes temas alrededor de un concepto integral de confianza y bienestar, en línea con los objetivos Estratégicos enmarcados en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Bienestar, Seguridad y Convivencia, Potencial, Territorio-Ambiente y, Ciudad y gobierno distrital. La cobertura de la encuesta de percepción ciudadana está definida por el área urbana de Bogotá. El esquema de acumulación de muestra con bimestres móviles permitirá producir resultados a partir del segundo mes a nivel de total Bogotá urbana y, a partir del sexto mes, la muestra acumulada por semestre móvil garantiza precisión estadística para producir indicadores en cada uno de los seis Sectores de Planeamiento Local Urbanos.

En relación al censo habitante se calle se avanzó en las fases del proceso estadístico: de detección análisis de necesidades, diseño, construcción y actualmente se encuentra en la fase de recolección y acopio, paralelamente se realizan actividades de fase de procesamiento.

Mediante el Censo de Habitantes de Calle se espera establecer un diagnóstico sobre el tamaño de la población en esta condición de vulnerabilidad, así como su caracterización demográfica, social y de las razones que los condujo a su situación de habitabilidad de calle. Lo Anterior, con el propósito de definir las rutas de acción más apropiadas para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas relacionados con la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población.

En cuanto la encuesta multipropósito se avanzó en la definición de aspectos técnicos a través de la reuniones con el DANE y homologación cartográfica para la definición de la cobertura geográfica de la encuesta.

8034-Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.	\$1.881,75	\$235,51	12,52%			\$39,51	2,10%
---	------------	----------	--------	--	--	---------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

			2024						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
10 - Aplicar 5 Instrumento(s) de captura de información para la toma de decisiones	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.881,75	\$235,51	12,52%			\$39,51	2,10%
	Suma	Magnitud:	1,30	1,07	82,31%	1,07	82,31%		
2309 - Consolidar el 100 % de la primera fase del sistema de información de planeación distrital			\$3.731,63	\$545,04	14,61%			\$59,79	1,60%
Indicador(es)									

(S) 4233 - Porcentaje de avance de la primera fase del Sistema de Planeación

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Trascurrido PD	
2024	10,00	10,00	2,30	23,00	Ⓢ	23,00	Ⓢ
2025	40,00	40,00				N/A	
2026	35,00	35,00				N/A	
2027	15,00	15,00				N/A	
Total	100,00	100,00	2,30	Al plan de desarrollo:		2,30	Ⓢ

Retrasos y soluciones: No reporta, dado que de acuerdo con su programación, se tiene previsto alcanzar el porcentaje restante en el último trimestre de la vigencia 2024.

Avances y Logros: El proyecto ha logrado avances significativos en el levantamiento de necesidades y en la construcción del modelo conceptual del Sistema de Información de Planeación Distrital. Se llevaron a cabo entrevistas con los directivos de la Secretaría Distrital de Planeación, incluyendo a la secretaria, subsecretarios y directores, lo cual permitió identificar sus necesidades de información, métodos de consulta de datos y evaluación de los flujos de información en la entidad. Esta información fue transcrita, analizada y organizada de manera sistemática, facilitando la custodia y el acceso a conjuntos de datos clave.

Como resultado de este proceso, se elaboró el documento preliminar de la primera versión del modelo conceptual del sistema, que incluye el diagnóstico de la situación actual, los problemas identificados, el objetivo central, la justificación, los beneficios, y una clasificación detallada de los datos, retos, roles, productos, y necesidades de información. Estos avances han permitido no solo reunir el análisis de manera ordenada y estructurada, sino también posicionar el proyecto dentro de la entidad, asegurando que tanto directivos como el equipo técnico comprendan y se involucren con la iniciativa, aspecto fundamental para su implementación futura.

8034-Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.			\$3.731,63	\$545,04	14,61%			\$59,79	1,60%
7 - Consolidar el 100 Por ciento de la primera fase del sistema de información de Planeación Distrital	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$3.594,90	\$408,31	11,36%			\$35,46	0,99%
	Suma	Magnitud:	25,00	2,30	9,20%	2,30	9,20%		
8 - Implementar 100 Por ciento el aplicativo de predio 360	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$136,73	\$136,73	100,00%			\$24,33	17,79%
	Suma	Magnitud:	10,00	7,69	76,90%	7,69	76,90%		
2314 - Implementar 1 Modelo(s) de operación y actualización de Registros administrativos para la focalización del gasto de Bogotá			\$6.611,23	\$5.783,35	87,48%			\$135,46	2,05%
Indicador(es)									

(S) 4238 - Porcentaje de avance en la implementación del Modelo de Registros Administrativos para la focalización del gasto de Bogotá

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Trascurrido PD	
2024	0,15	0,15	0,07	46,67	Ⓢ	46,67	Ⓢ
2025	0,40	0,40				N/A	
2026	0,30	0,30				N/A	
2027	0,15	0,15				N/A	
Total	1,00	1,00	0,07	Al plan de desarrollo:		7,00	Ⓢ

Retrasos y soluciones: No reporta, dado que de acuerdo con su programación, se tiene previsto alcanzar el porcentaje restante en el último trimestre de la vigencia 2024.

Avances y Logros: Se han logrado avances significativos en los acuerdos de intercambio de información con las entidades definidas, con 3 entidades operando, 3 con acuerdos firmados, 7 en proceso de firma y 15 en mesa técnica, lo que refleja el progreso en la formalización de los acuerdos. Además, se ha consolidado la información recibida de estas entidades para avanzar en la implementación del Registro Social de Bogotá. Asimismo, se ha construido y actualizado el manual de usuario, un documento esencial para el desarrollo y correcto funcionamiento del Sistema de Información del Registro Social de Hogares.

8034-Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.			\$6.611,23	\$5.783,35	87,48%			\$135,46	2,05%
1 - Mantener actualizada 1 Base(s) Única de estratificación	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$888,95	\$588,63	66,22%			\$101,38	11,40%
	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
11 - Actualizar 1 Base(s) de datos geográfica	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$0,00	\$0,00				\$0,00	
	Constante	Magnitud:	0,00	0,00		0,00			
2 - Actualizar 1 Base(s) de datos del SISBÉN	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$4.883,29	\$4.839,73	99,11%			\$12,25	0,25%
	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
3 - Actualizar 1 Base(s) de datos maestra de IMG	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$118,63	\$118,63	100,00%			\$0,83	0,70%
	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
4 - Implementar 1 Registro(s) social de Bogotá D.C.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$720,36	\$236,36	32,81%			\$21,00	2,92%
	Suma	Magnitud:	0,15	0,07	46,67%	0,07	46,67%		
2316 - Implementar el 60 % del Plan Estadístico Distrital 2025-2029			\$218,70	\$218,70	100,00%			\$38,07	17,41%
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

		2024						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
(S) 4240 - Porcentaje de avance de la implementación del PED 2025-2029								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Transcurrido PD	
	2024	4,00	4,00	2,43	60,75	⚠	60,75	⚠
	2025	15,00	15,00				N/A	
	2026	15,00	15,00				N/A	
	2027	26,00	26,00				N/A	
	Total	60,00	60,00	2,43	Al plan de desarrollo:		4,05	⚠
Retrasos y soluciones:	No reporta, dado que de acuerdo con su programación, se tiene previsto alcanzar el porcentaje restante en el último trimestre de la vigencia 2024.							
Avances y Logros:	Como parte del proceso de levantamiento de necesidades se llevaron a cabo tres actividades centrales. La primera fue el taller introductorio con los miembros de la Subsecretaría de Información para definir el alcance del sistema. La segunda fueron las reuniones con los equipos técnicos de los sistemas de seguimiento misionales (SEGPOT, SEGPLAN y SSEPP). La tercera fueron las entrevistas a la secretaria, a los subsecretarios y a los directores de la Secretaría Distrital de Planeación. Como parte de los beneficios, estas actividades permitieron hacer un levantamiento de necesidades completo en cada una de las dependencias, comprendiendo, entre otras cosas, cuáles son sus necesidades de información, cómo consultan los datos, cómo dan respuesta a los requerimientos y cómo evalúan los flujos de información en la entidad. También, se pudo hacer una organización sistemática de la información, comprendiendo la custodia de la información de determinados conjuntos de datos. Otro de los beneficios consistió en el posicionamiento del proyecto en la entidad, dado que tanto como los directivos como el equipo técnico se familiarizaron con la iniciativa del Sistema de Información, aspecto fundamental para la implementación futura.							
8034-Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.			\$218,70	\$218,70	100,00%		\$38,07	17,41%
9 - Implementar 60 % del Plan Estadístico Distrital 2025-2029	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$218,70	\$218,70	100,00%		\$38,07	17,41%
	Suma	Magnitud:	15,00	2,43	16,20%	2,43	16,20%	
36 - Innovación Pública para la generación de confianza ciudadana			\$599,07	\$212,66	35,50%		\$3,86	0,64%
2329 - Implementar 5 Reto(s) de innovación abierta basados en información estratégica bajo un modelo de gobernanza de datos que fortalezca la toma de decisiones del distrito			\$599,07	\$212,66	35,50%		\$3,86	0,64%
Indicador(es)								
(S) 4253 - Retos de innovación abierta implementados								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Transcurrido PD	
	2024	1,00	1,00	0,18	18,00	⚠	18,00	⚠
	2025	2,00	2,00				N/A	
	2026	1,00	1,00				N/A	
	2027	1,00	1,00				N/A	
	Total	5,00	5,00	0,18	Al plan de desarrollo:		3,60	⚠
Retrasos y soluciones:	Se encuentra en proceso del a búsqueda del aliado estratégico para adelantar procesos de innovación abierta.							
Avances y Logros:	Se determinó el potencial aliado para realizar el acompañamiento a la SDP en el proceso de implementación del primer reto de innovación abierta. Mejoramos el tamaño de la data que hará parte del reto con el fin de vincular otros procesos que tienen expectativas similares con su data y también permitir que el sistema aprenda con mayor rapidez.							
8045-Implementación de retos y uso de metodologías de innovación abierta, basadas en información estratégica para la generación de mayor valor público en procesos de planeación de Bogotá D.C.			\$599,07	\$212,66	35,50%		\$3,86	0,64%
1 - Diseñar 5 Metodología(s) e informes basados en información estratégica del distrito que soporte la implementación de retos de innovación	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$145,98	\$108,63	74,41%		\$0,63	0,43%
	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,09	9,00%	
2 - Realizar 5 Convocatoria(s) para el desarrollo de retos de innovación	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$373,46	\$24,40	6,53%		\$0,40	0,11%
	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,36	36,00%	
3 - Elaborar 5 Documento(s) con criterios técnicos, jurídicos y administrativos para facilitar el despliegue de las soluciones de innovación en el distrito	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$79,63	\$79,63	100,00%		\$2,83	3,55%
	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,10	10,00%	
4 - Promover 5 Herramienta(s) para el fomento de la innovación pública en la planeación y la apropiación de lecciones aprendidas a través de las convocatorias	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$0,00	\$0,00			\$0,00	
	Suma	Magnitud:	0,00	0,00		0,00		
37 - Construyendo confianza con la región			\$876,59	\$821,59	93,73%		\$142,53	16,26%
2330 - Desarrollar el 100 % del plan estratégico de coordinación y articulación regional al interior del distrito (sectores y entidades), así como con los diferentes esquemas de asociatividad multinivel (RMB, RAP-E y ASOCAPITALES)			\$876,59	\$821,59	93,73%		\$142,53	16,26%
Indicador(es)								

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeación
En millones de pesos

		2024						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
(C) 4254 - Porcentaje avance de la implementación del plan estratégico de coordinación y articulación regional								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Trascurrido PD	
	2024	20,00	20,00	10,00	50,00	⚠	50,00	⚠
	2025	50,00	50,00		20,00	⚠	N/A	
	2026	80,00	80,00		12,50	⚠	N/A	
	2027	100,00	100,00		10,00	⚠	N/A	
					Al plan de desarrollo:		10,00	⚠
Retrasos y soluciones:	Con el avance de la meta se puede determinar que ésta no presenta retrasos pues los logros alcanzados dan cuenta de una adecuada gestión por parte de la entidad							
Avances y Logros:	<p>Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, se ha avanzado en la implementación de la meta de gobernanza multinivel, logrando fortalecer las figuras asociativas mediante la creación de mecanismos de articulación y desarrollo de acciones conjuntas, alineados con los objetivos del plan de desarrollo. De una parte, prestando apoyo en la formulación de los documentos técnicos de los hechos metropolitanos de: a) Seguridad, b) Agua, c) Abastecimiento, e) educación pos-media. Así mismo, apoyando la construcción de documentos técnicos de reglamento para el Agora Metropolitana y el Plan Estratégico Regional.</p> <p>En relación con ASOCAPITALES, se ha realizado el acompañamiento en los diferentes espacios como la juntas directivas y asambleas.</p> <p>Frente a los espacios de integración donde se ofrezcan conocimientos y se gestionen iniciativas a nivel distrital y regional para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre diversas entidades y actores, se trabaja en la conceptualización del RegioLab y los convenios relacionados para su ejecución, definiendo las temáticas clave como gestión territorial y desarrollo sostenible.</p> <p>Finalmente, se trabaja en la elaboración de un documento técnico que apoyen la articulación e integración a nivel regional y metropolitano que proporcione directrices y estrategias necesarias para mejorar la coordinación entre distintas entidades por lo cual se elaboraron borradores de investigación sobre temática de transporte y agua. Estos abordan movilidad y sostenibilidad con un enfoque en la integración regional. Se incluyen análisis comparativos y temas críticos que requieren atención.</p>							
8123-Desarrollo de las acciones requeridas para implementar el plan estratégico de articulación interna distrital y externa multinivel para la integración territorial en el entorno funcional de Bogotá D.C.		\$876,59	\$821,59	93,73%			\$142,53	16,26%
1 - Asistir 5 Figura(s) Con el objetivo de mejorar y consolidar las estructuras institucionales que facilitan la coordinación y la integración dentro del distrito y fuera de él, para el trabajo conjunta promoviendo una gestión pública más cohesionada y efectiva.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$340,85	\$285,85	83,86%		\$49,53	14,53%
	Constante	Magnitud:	5,00	0,42	8,40%		0,15	3,00%
2 - Generar 4 Espacio(s) Donde se ofrezcan conocimientos y se gestionen iniciativas a nivel distrital y regional para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre diversas entidades y actores.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$105,77	\$105,77	100,00%		\$17,17	16,23%
	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%		0,10	10,00%
3 - Elaborar 4 Documento(s) Técnicos que apoyen la articulación e integración a nivel regional y metropolitano y que proporcionen las directrices y estrategias necesarias para mejorar la coordinación entre distintas entidades.	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$429,97	\$429,97	100,00%		\$75,83	17,64%
	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%		0,10	10,00%
38 - Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana		\$726,92	\$682,93	93,95%			\$95,04	13,07%
2335 - Producir el 100 % de los informes estratégicos en el marco de un modelo de formulación, seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo distrital y locales, con información oportuna y de calidad a la ciudad para el análisis del avance de sus planes e inversiones y la toma de decisiones en política pública		\$726,92	\$682,93	93,95%			\$95,04	13,07%
Indicador(es)								
(K) 4259 - Porcentaje de avance de informes estratégicos producidos								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Trascurrido PD	
	2024	100,00	100,00	30,00	30,00	⚠	30,00	⚠
	2025	100,00	100,00				N/A	
	2026	100,00	100,00				N/A	
	2027	100,00	100,00				N/A	
					Al plan de desarrollo:		7,50	⚠
Retrasos y soluciones:	Se realiza la ejecución de acuerdo con lo programado							
Avances y Logros:	<p>Se realizó la solicitud de información requerida para obtener la información insumo para la construcción del informe de inversión social, se revisó, preparó y consolidó la información del borrador del informe de cierre del PDD 2020-2024, se revisó, preparó y consolidó la información asociada al programa de ejecución de obras del POT que hace parte del borrador del informe cierre del PDD 2020-2024. Se generó la información para publicación del seguimiento del segundo trimestre fin del PDD UNCSAB y su posterior publicación en la página web de la entidad.</p> <p>Se consolidaron los lineamientos para el desarrollo del ejercicio participativo por el cual los ciudadanos organizados o no, inciden sobre el presupuesto local, reflejando las particularidades territoriales, las apuestas de la administración distrital en confluencia con los intereses y las lecturas de los problemas por parte de los ciudadanos. Asimismo, se logró la articulación institucional para desarrollar de manera solida el mecanismo de articulación para la ejecución de las acciones de los proyectos integrales de proximidad (PIP) con los recursos locales.</p>							

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2024

0120-Secretaría Distrital de Planeación

En millones de pesos

								2024	
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%		
Entre junio y septiembre de 2024 se realizó actualización y publicación de los temas relacionados con ejercicios de Planeación Participativa, Convocatorias de proyectos de Inversión y/o iniciativas susceptibles a ser financiados con el Sistema General de Regalías SGR, Capacitaciones SGR y se avanzó en la publicación del seguimiento del 2do trimestre de proyectos a cargo de SGR; todo lo anterior a través de Banner, Noticias, videos y fotografías. Se realizó la revisión y generación de comentarios y sugerencias de ajustes al documento sobre el proyecto de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías que tenía como objetivo principal: " Utilizar los recursos del Sistema General de Regalías – SGR para la estructuración de las fases descritas en el Ley 1508 de 2012 para las Asociaciones Publico Privadas -APP, en las etapas de perfil, prefactibilidad y factibilidad"									
8074-Fortalecimiento de la información oportuna, clara y confiable para un seguimiento integral de los proyectos de inversión y los planes de desarrollo distrital y local Bogotá D.C.	\$726,92	\$682,93	93,95%			\$95,04	13,07%		
1 - Asesorar 68 Entidad(es) (48 distritales y 20 Alcaldías Locales), en sus procesos de formulación, seguimiento y ejecución de la inversión, presupuestos públicos, regalías y procesos APP	Tipo de actualización Recursos \$:	\$726,92	\$682,93	93,95%		\$95,04	13,07%		
	Constante	Magnitud:	68,00	68,00	100,00%	68,00	100,00%		
2 - optimizar 1 Sistema(s) de información que permita la captura de información y su posterior disposición, para contar con datos actualizados, oportunos veraces y confiables, para la toma de decisiones de ciudad	Tipo de actualización Recursos \$:	\$0,00	\$0,00			\$0,00			
	Suma	Magnitud:	0,00	0,00		0,00			
39 - Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	\$1.526,26	\$1.470,09	96,32%			\$80,46	5,27%		
2346 - Implementar el 100 % de las apuestas y acciones del Plan Institucional de Participación Ciudadana de la SDP incluido el Sistema de Participación Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial garantizando la inclusión de los enfoques diferenciales, la innovación la pedagogía, la transparencia, la rendición de cuentas permanente, la incidencia y la co-construcción con la ciudadanía	\$1.284,33	\$1.228,16	95,63%			\$73,49	5,72%		
Indicador(es)									
(S) 4270 - Porcentaje de apuestas y acciones del Plan Institucional de Participación Ciudadana de la SDP implementadas									
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
					De la Vigencia	Transcurrido PD			
	2024	25,00	25,00	12,50	50,00	50,00	⚠		
	2025	25,00	25,00			N/A			
	2026	30,00	30,00			N/A			
	2027	20,00	20,00			N/A			
	Total	100,00	100,00	12,50	Al plan de desarrollo:	12,50	⚠		
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos.								
Avances y Logros:	Al corte del reporte se han implementado 696 escenarios de participación para los instrumentos de planeación y se han acompañado 332 escenarios de gestión, para un total de 1.028 acciones que responden a 24 estrategias y 6 instancias de participación. Durante este período se ejecutaron 2 espacios de diálogo, 14 escenarios de fortalecimiento ciudadano para la planeación participativa, 95 jornadas de seguimiento y evaluación, 9 escenarios de comunicación para la participación y 40 acciones de gestión institucional. Además, se registra un avance del 66,8% del Plan Institucional de Participación Ciudadana contemplado para la vigencia 2024 con un índice de ejecución del 51,7%. Además, a la fecha se han caracterizado demográficamente 48.461 actores en diferentes espacios de participación realizados, identificando la ciudadanía participante por sexo (biológico), identidad de género, orientación sexual, edad, pertenencia étnica, reconocimiento como campesino y discapacidad. Se logró la certificación de 44 miembros del CTPD en el diplomado en formulación de proyectos y participación ciudadana dictado por la UNAD en el marco del convenio 339 de 2024 para dar la relevancia a la instancia y fortalecer las capacidades de sus miembros.								
8057-Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los Instrumentos de Planeación, en el Marco de la Transparencia, la deliberación y el Control Social en Bogotá D.C.	\$1.284,33	\$1.228,16	95,63%			\$73,49	5,72%		
1 - Desarrollar 100 Porcentaje de las actividades del Plan Institucional de Participación Ciudadana en torno al cumplimiento a los objetivos del Sistema de Participación territorial del POT, los productos de las políticas públicas, los desarrollos metodológicos para la participación ciudadana y la implementación de acciones territoriales en torno a los instrumentos de planeación.	Tipo de actualización Recursos \$:	\$1.075,96	\$1.043,24	96,96%		\$71,11	6,61%		
	Suma	Magnitud:	15,00	15,00	100,00%	7,50	50,00%		
2 - Prestar 100 Porcentaje de apoyo administrativo, metodológico y logístico a las estrategias del Consejo Territorial de Planeación Distrital de Bogotá.	Tipo de actualización Recursos \$:	\$208,37	\$184,92	88,75%		\$2,38	1,14%		
	Suma	Magnitud:	15,00	15,00	100,00%	7,50	50,00%		
2353 - Realizar 3 Ciclo(s) deliberativos contemplando mecanismos de la Democracia Deliberativa en temas estratégicos de ciudad que utilicen el sorteo para la selección de sus miembros y aseguren la representación descriptiva de la población	\$241,93	\$241,93	100,00%			\$6,97	2,88%		
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de actualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024
0120-Secretaría Distrital de Planeacion
En millones de pesos

2024										
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%			
(S) 4277 - Ciclos deliberativos que contemplen mecanismos de la democracia deliberativa realizados										
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
					De la Vigencia		Trascurrido PD			
	2024	0,50	0,50	0,25	50,00	⚠	50,00	⚠		
	2025	1,00	1,00				N/A			
	2026	1,00	1,00				N/A			
	2027	0,50	0,50				N/A			
	Total	3,00	3,00	0,25	Al plan de desarrollo:		8,33	⚠		
Retrasos y soluciones:	No se presenta retrasos.									
Avances y Logros:	Se formuló un documento de bases conceptuales y metodológicas para el desarrollo de la Meta Asamblea Deliberativa. Se elaboró un proyecto de memorando de entendimiento para formalizar un esquema de gobernanza del proceso con la Fundación Corona y el Estatuto de Política Abierta. Se diseñó y puso en marcha una estrategia de convocatoria para la inscripción ciudadana al sorteo de la Meta Asamblea Deliberativa, logrando convocar a 51,163 personas y recibiendo 2,113 inscritos. Se estableció una estrategia de comunicaciones que incluye un boletín de prensa y el diseño y difusión de diversas piezas comunicativas. Se llevó a cabo el sorteo ciudadano para la elección de las 60 personas participantes en la Meta Asamblea y se publicó el informe de resultados.									
8057-Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los Instrumentos de Planeación, en el Marco de la Transparencia, la deliberación y el Control Social en Bogotá D.C.		\$241,93		\$241,93	100,00%			\$6,97	2,88%	
3 - Implementar 100 Porcentaje de una estrategia de fortalecimiento técnico, conceptual, metodológico y logístico para los procesos de activación ciudadana y alistamiento interinstitucional necesarios para el desarrollo de las asambleas deliberativas	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$241,93	\$241,93	100,00%			\$6,97	2,88%	
	Suma	Magnitud:	16,00	16,00	100,00%		8,00	50,00%		
Total Entidad o Alcaldía Local		\$45.481,74		\$23.759,96	52,24%			\$2.439,38	5,36%	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte: 30/09/2024

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
 La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
 Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
 La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
 Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

-  >=0y<=50
-  >50y<=79
-  >79y<=90
-  >90

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.